HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Año I	Período Ordinario	Tomo I	Acta No. 45

Acta de la séptima Sesión Ordinaria efectuada el martes primero de abril de dos mil veinticinco a las diez horas.

En la ciudad de Huichapan, Estado de Hidalgo, siendo las diez horas del día cinco del mes de abril del año dos mil veinticinco, reunidos en el salón de cabildos del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo número 1, Barrio Centro Histórico de esta ciudad la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, Profe. Pablo Campistrano Olvera, Secretario General Municipal, el Ing. Israel Bautista Suarez, Síndico Municipal, así como la P.d.D Alma Delia Casillas Morales, P.d.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz, Téc. Patricia Ramírez Cruz, P.d.D. Lesli Joana Cruz Alonso, Profe. Filiberto Mejía Gómez, Téc. Catalina Chávez Hernández, Psico. Gladys Virginia Segura Cameras, Doc. Salvador Omar Cruz Minutti, L.C. Miriam Nallely Mejía Trejo, C. Guadalupe Mejía Camacho y la C. Blanca Estela Mejía Reséndiz en su carácter de Regidoras y Regidores Municipales, quienes en uso de las facultades que les confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizan la presente sesión ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, aprobación y firma en su caso del acta número 43 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2025.
5. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
   - **5.1.** Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional quien solicita se autorice la participación del personal del Instituto Hidalguense de las Mujeres con el fin de dar a conocer la relevancia de la instalación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres.
   - **5.2.** Regidor Filiberto Mejía Gómez, Presidente de la Comisión de Comercio y Abasto, quien solicita la aprobación de la Circular no. 1 para la celebración de la Feria del Calvario 2025
   - **5.3.** Regidora Lesli Joana Cruz Alonso, Presidenta de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, quien solicita la aprobación de oficialización de nomenclatura para la calle "Acebuche" en la comunidad de Pedregoso.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Asuntos Generales.
   - **7.1.** Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal.
   - **7.2.** Convocatoria para próxima sesión ordinaria.
8. Clausura de la Sesión.

Como inicio de la sesión la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional da la bienvenida a los asistentes a la séptima sesión ordinaria del Ayuntamiento de Huichapan, pidiendo que los acuerdos que se tomen sean para el beneficio y progreso del municipio.

Acto seguido le concede el uso de la voz al Regidor Filiberto Mejía Gómez, para que en su carácter de

en el artículo 157 último párrafo del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo, solicita sea justificada su inasistencia y toda vez que se cumple con el criterio establecido dentro del Reglamento, la falta se considera justificada, por lo que el secretario en turno hace constar la presencia de trece de los integrantes del Ayuntamiento Municipal, motivo por el cual **existe quorum legal para sesionar**.

Continuando con el orden del día el Secretario en Turno del Ayuntamiento declara instalados los trabajos de la presente sesión siendo las diez horas con dieciocho minutos del día de su inicio por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos.

Acto continuo el Secretario en Turno del Ayuntamiento da lectura al orden del día programado para esta sesión preguntando si existe algo que comentar, toda vez que no existen comentarios al respecto solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo se sirvan manifestarlo levantando la mano, **resultando aprobado por mayoría con 13 votos a favor y 1 voto en contra de la Regidora Guadalupe Mejía Camacho,** por lo que es obligatorio su desahogo.

Continuando con el orden del día y toda vez que el contenido del acta número 43 es por todos conocido se solicita la dispensa de la lectura de las actas, motivo por el cual el Secretario en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobar la dispensa de la lectura, en votación económica se sirvan manifestarlo levantando la mano, **resultando aprobado por mayoría con 13 votos a favor y 1 voto en contra de la Regidora Guadalupe Mejía Camacho**, se dispensa la lectura del acta número 43 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2025.

Con la finalidad de aprobar el acta número 43 el Secretario en Turno del Ayuntamiento pregunta si existe algún comentario o modificación al respecto, toda vez que no existen comentarios al respecto, el Secretario en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobar el acta, en votación económica se sirvan manifestarlo levantando la mano, **resultando aprobado por mayoría con 13 votos a favor y 1 voto en contra de la Regidora Guadalupe Mejía Camacho**, se declara aprobada el acta número 43 correspondiente a la sexta sesión ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2025, por lo que se les solicita que al término de la sesión procedan a firmarla.

Continuando con el orden del día y para desahogar el punto 5.1 se le concede el uso de la voz a la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional quien manifiesta: Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo, presente, con fundamento en los artículos 49, 56 y 60 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo y demás relativos y aplicables en materia solicito se apruebe en su caso un proyecto de acuerdo en base a los siguientes considerandos: I.- En fecha 28 de febrero de 2025 fue recibido el oficio No. IHM/0342/2025 en el cual la Psic. Katya Gabriela Hernández Pérez, Directora General del Instituto Hidalguense de las Mujeres en el cual solicita se considere un espacio en la Orden del Dia de la Sesión de Cabildo para que participe personal del instituto, a fin de dar a conocer la relevancia de la instalación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres, el cual fue notificado a los integrantes del Ayuntamiento Municipal en la sesión ordinaria de fecha 04 de marzo de 2025. II.- La Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional informo a la Psic. Katya Gabriela Hernández Pérez, Directora General del Instituto Hidalguense de las Mujeres en el cual informa que en la sesión de cabildo programada para el 01 de abril se pondrá a consideración la participación del personal del Instituto Hidalguense de las Mujeres. III.- La Ley

del Ayuntamiento para que se le conceda el uso de la voz al personal del Instituto Hidalguense de las Mujeres. IV.- El sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres, es un conjunto de acciones que se implementan en los municipios para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia dentro de sus objetivos se encuentra el garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, promover la igualdad de género, empoderar a las mujeres y eliminar la discriminación. En tal virtud y en base a lo antes expuesto, la que suscribe Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional de Huichapan, Hidalgo les solicito tengan a bien autorizar la participación del Mtro. Edgar Vertty Rodríguez, Subdirector de Formación con Perspectiva de Género del Instituto Hidalguense de las Mujeres, para que dé a conocer la relevancia de la instalación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres. Es cuánto.

Una vez desahogado el punto el Secretario en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobar la participación del Mtro. Edgar Vertty Rodríguez, Subdirector de Formación con Perspectiva de Género del Instituto Hidalguense de las Mujeres en votación económica levanten la mano, **resultando aprobado por unanimidad,** por tal motivo se le concede el uso de la voz.

El Mtro. Edgar Vertty Rodríguez, Subdirector de Formación con Perspectiva de Género del Instituto Hidalguense de las Mujeres hace una exposición sobre la relevancia de la instalación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres en el municipio.

Una vez desahogado el punto el Secretario en Turno del Ayuntamiento pregunta si existe algo que comentar.

- La Regidora Guadalupe Mejía Camacho manifiesta: Gracias por estar hoy aquí, agradezco mucho porque le falto y para que usted tenga conocimiento le falto ahí apuntar un tipo de violencia que es la violencia política, me gustaría mucho, mucho que le diera prioridad a este municipio sobre todo al parlamento de morena para que sepan y no estén violentando a las fracciones de los otros partidos, son siete meses, somos mujeres contra mujeres, es lamentable y a mi ya me hartaron, me hartaron que se sienten dueños de Huichapan somos cincuenta mil habitantes, por ella votaron ocho mil y tantos, por nosotros votaron doce mil, nos borran de las fotos, no nos invitan al mismo lado, es una violencia tremenda, acaba de fallecer mi esposo hace tres o cuatro días, ya no recuerdo, dos días sin comer, tres días sin dormir, no permitían que su equipo anterior dijera unas palabras, que por que iban a ser observados, no permitían que trajéramos a mi esposo dos cuadras en sentido contrario y yo les dije "de ustedes no es el pueblo, ni las calles" perdón pero yo puedo irme pero sería debilitar a mi equipo, soy mujer, no tengo papá ya falleció, tengo hermanos mi esposo ya falleció pero no necesito de un hombre para que me defienda, perdónenme pero lo tengo que decir, es increíble que a esta altura, en este siglo, después de haber pasado una pandemia yo fui presidenta del DIF, ahora regidora y me sigan violentando, si mi esposo ya estaba muerto que les costaba aceptar, yo por mi no lo traigo, pero lo traje nada más para que se les quite a ellos, entonces es muy importante que usted ahí apunte también violencia política, si yo hubiera tenido lumbre en los ojos lo sacaba y no me arrepiento, se lo juro que no me arrepiento, toda la vida puras indirectas que yo los pasquinazos, yo no necesito mandar un pasquinazo, yo lo que quiero decir se los digo de frente de verdad, tengo días que no duermo desde que mi esposo empezó a estar mal, mi esposo tenia trasplante de riñón el doctor le dijo te cuidas por que te dura de cinco a diez años, se cuido tanto, tanto,

voy a seguir aquí les guste o no, entonces yo les sugeriría que ojala manden una capacitación urgente para que sepan cómo deben de tratar a las mujeres y no solamente es este caso son más ojala se pongan a ver el caso de caposa, hubo una señorita que la despidieron unos días antes embarazada de cuatro meses, perdió a su bebe. Es cuanto

- La Regidora Blanca Estela Mejía Reséndiz manifiesta: yo solo quiero hacer una pregunta ¿Esto está en coordinación con la instancia de la mujer municipal? Es cuánto.
- El Mtro. Edgar Vertty Rodríguez, Subdirector de Formación con Perspectiva de Género del Instituto Hidalguense de las Mujeres manifiesta: Si la instancia Municipal de la mujer debe de estar dentro del sistema, de hecho, ocupa el cargo de secretaria técnica, entonces la instancia forma parte de este sistema. Es cuánto.
- La Regidora Blanca Estela Mejía Reséndiz manifiesta: Por ejemplo, cómo van a ayudar a las mujeres que tienen hijos y que viven una violencia muy fuerte, les van a dar empleo, vivienda o ¿cómo es la ayuda? Es cuánto.
- El Mtro. Edgar Vertty Rodríguez, Subdirector de Formación con Perspectiva de Género del Instituto Hidalguense de las Mujeres manifiesta: Mas bien dentro del sistema se tiene que generar un plan de trabajo por que el municipio es quien conoce las necesidades de aquí de la región para que entonces en ese plan de trabajo se puedan crear las acciones, evidentemente desde el instituto también podemos generar esta vinculación para certificar a la titular de la Instancia Municipal a través de INDEMUN que es una instancia que se encarga de estas certificaciones y de igual manera para acercar algunos programas también al municipio, en este caso hay algunos apoyos económicos, proyectos productivos que ya se podrían ver de qué manera poderlos acercar al municipio. Es cuánto.
- La Regidora Blanca Estela Mejía Reséndiz manifiesta: Otra pregunta abra apertura de guarderías o no se, yo creo que debería de haber guarderías para la ayuda de las mujeres porque hay mucha mujer violentada que no puede trabajar y no tiene con quien dejar a sus hijos, eso sería importante. Es cuánto.
- La Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Agradezco Maestro su presencia y por supuesto por la exposición tan importante que hace y comentar que sin duda este gobierno esta en este tema y apuesta al tema de la igualdad sustantiva, comentar que hoy históricamente tenemos secretarias, directoras, coordinadoras al frente en espacio de toma de decisiones y creo que es una cosa lo que podemos decir y otra es justamente hacer esto, garantizar, por supuesto que hoy somos muchas mujeres al frente en estos espacios y dos es justamente comunicar que elevamos el tema de la instancia de la mujer a un rango y hoy se cataloga como Instituto Municipal para el Desarrollo de la Mujer, bueno hoy están mujeres con perfiles que pueden cubrir todo este tema de necesidad que usted esta mencionando y no solamente el tema del personal sino también el tema del recurso que se pueda garantizar para el tema de talleres, para el tema de apoyos y de ahí voy a exponer que tenemos un acuerdo para garantizar para resguardar y proteger a nuestras mujeres en situación de violencia en el que yo siempre he dicho las estadísticas marcan que son las tardes de los fines de semana, la obscuridad donde suceden muchas situaciones tenemos hoy una compañera que está al frente del instituto y que trae el tema muy en esencia pero también en respuesta para las compañeras también tuvimos la presencia de nuestro secretario de seguridad del estado nuestro secretario de gobernación y nuestro procurador de justicia y en ese intercambio que hicimos generamos un acuerdo con la procuraduría de justicia del estado y hoy un centro de atención temprana está presente aquí en Huichapan los próximos días nosotros ya generamos todas las condiciones para que las instalaciones estén, ya se generaron incluso los comodatos y entonces son estas formas o acciones muy afirmativas que garantizan el tema de atención a nuestras mujeres, también comentar que el día de hoy tenemos a nuestras regidoras y nuestra comisión que en un

adultas mayores y en este caso para nuestras niñas y adolescentes pues garantizar también el tema de lo que es las becas, también el tema de gestión de las unidades académicas para que nuestras mujeres sean nuestras niñas o adolescentes puedan tener acceso a la educación media superior y superior con la unidad educativa que llegara a nuestro municipio muy pronto desde la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, creo que nos falta muchísimo por trabajar pero la idea es como a partir de estas acciones podemos garantizar el tema de derechos para nuestras niñas, adolescentes y adultas mayores. Es cuánto.

- La Regidora Catalina Chávez Hernández manifiesta: Solo dar hincapié maestro que es un derecho de todos los seres humanos a ser iguales, la dignidad, a ser tratados con respeto y consideración y a participar sobre bases iguales en cualquier área, la igualdad es un derecho humano fundamental es imprescindible para lograr sociedades pacificas en pleno potencial humano capaces de desarrollar en forma sostenible y pues aquí lo que hace falta es mucha coherencia en este tema. Es cuánto.
- La Regidora Miriam Nallely Mejía Trejo manifiesta: Muchísimas gracias por la presentación, un tema verdaderamente interesante y del cual no todos conocemos aunado a ello tengo algunas dudas que me gustaría que pudiera explicar más, en cuanto a los servicios que usted menciona me gustaría que me pudiera indicar cual es la estrategia o precisar dos o tres ejemplos de cómo llevaría la sensibilización a mujeres y hombre en cuanto a la perspectiva de género, tal cual ejemplos, por que si todos lo escuchamos y se escucha muy bonito pero ya en la practica como se aterrizaría, ahora toda esta implementación es nueva o ya existía, de ser así que ya existía me gustaría saber el porcentaje de indicador con el cual cuenta actualmente el municipio, tienen varios puntos que evalúan, cual de ellos hemos cumplido actualmente y cual de ellos nos falta por cumplir, digo, ya estando realmente a lo que nos conlleva y emerge de nuestro municipio, entonces me gustaría saber cual es el indicador que tenemos y si nuestra persona que actualmente está la Lic. Erika que está en la instancia de la mujer ya cumplió con esos requisitos o no, cuanto tiempo tiene para cumplir la certificación, para subir todos los puntos para que nuestro porcentaje sea el 100% si el sector gobierno esta apostando y le apostamos al tema de equidad de genero debemos de cumplir desde adentro y ser congruentes en lo que decimos y en lo que hacemos, si en efecto me gustaría también así como le dimos la palabra a usted, que en otra sesión invitemos a la Lic. Erika para que nos den la estadísticas reales de nuestro municipio de como tomo la instancia, actualmente cuales son los temas que atiende, cuales son los porcentajes de violencia que estamos presentando para que todos conozcamos a fondo el trabajo que se está haciendo dentro de dicho instituto y realmente ver si toda la política que taren a nivel estatal pues se esta implementando, que no nada más nos vengan a indicar esto tienes que hacer pero si hay que ser rigurosos en la aplicación de esas políticas y sobre todo en el cumplimiento. Es cuánto.
- La Regidora Gladys Virginia Segura Cameras manifiesta: Soy la presidenta de la comisión de igualdad y género y me di a la tarea de que al principio del año presentar mi plan anual para este tema de inclusión, de no violencia contra la mujer, de inclusión y genero y obviamente gran parte de lo que ustedes tocan va ahí implementado y si es muy importante por que el desaprender cuesta mucho trabajo desafortunadamente debemos de estar ciertos que en nuestra cultura hay una forma de aprendizaje que nos incluye a nosotros como mujeres en donde nosotras mismas fomentamos el machismo, entonces considerando que nuestra gran población la mayoría viene de comunidades y obviamente nosotros aquí en Huichapan somos lo menos, no por ello creo que al final de cuentas en todas y cada una de las comunidades hay muchos profesionistas ya por lo tanto creo que es un momento muy importante en donde realmente se va a empezar a hacer algo e implementar ese cambio que se necesita, algo que creo es que hay que fomentar e implementar el autocuidado en el instituto Hidalguense de las mujeres creo que siempre por años han venido trabajando en diferentes visiones de política publica pero obviamente

violencia debido al narcotráfico, debido a otras cuestiones, la violencia nace desde nuestros hogares y el autocuidado tiene que nacer en las mujeres desde sus hogares, por lo tanto es importante hacerle ver que tenemos derechos y que también tenemos obligaciones uno de los principales derechos es el autocuidado, el sabernos valorar, el tener un autoestima lo suficientemente grane para que esto sea de los elementos bases para nuestro desarrollo y para que no solo exijamos y para que seamos parte importante de ese cambio que necesitamos hacer. Es cuánto.

- La Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: También quiero comunicar maestro que justo nuestro gobierno también sostiene una guardería ósea este tema de procuración para nuestras mujeres tenemos un centro de atención infantil comunitario tenemos 53 pequeños que son beneficiarios, por supuesto que la demanda es mucha y tendría que ir en crecimiento, a veces es mucho el tema de presupuesto que hay que colocar y disputar de pronto en la mesa pero la tenemos para comunicarle que tenemos ese espacio y que es muy importante y hoy también nuestro instituto como lo mencionaba, también así como es política de nuestro gobierno estatal quien hoy encabeza nuestro gobernador el Licenciado Julio Menchaca y especialmente del Instituto de las mujeres quienes piden que quienes presidan o dirijan el instituto sean mujeres que cuenten con el conocimiento, con el perfil pero sobre todo en este tema de certificaciones y no es de ahorita tiene ya rato quien hoy preside ha estado colaborando con el Instituto de las Mujeres, ese es el reporte, sostenemos un vínculo muy cercano a la Licenciada Katya quien es muy cercana también a nosotras, al municipio y yo agradezco muchísimo y que a través de usted sea el conducto para enviarle un cordial saludo. Es cuánto.
- La Regidora Miriam Nallely Mejía Trejo manifiesta: A mi si me gustaría que pudiera contestar las preguntas que le realizamos por favor. Es cuánto.
- El Mtro. Edgar Vertty Rodríguez, Subdirector de Formación con Perspectiva de Género del Instituto Hidalguense de las Mujeres manifiesta: Justamente en esta parte que comentaba tenemos una estrategia en el Instituto Hidalguense de las Mujeres que se llama formación de cuadros institucional que es un proceso de formación para personas que tengamos una capacidad instalada donde las personas del municipio ya sean funcionario publico que se determine participe en un proceso de formación para que se tenga las herramientas para incorporar estas acciones, así le llamamos formación de cuadros institucional para que podamos formar un equipo de trabajo del municipio y que ese equipo de trabajo este capacitado ósea que tenga todas las herramientas teóricas y metodológicas para diseñar acciones, para tener esa perspectiva de genero que estábamos comentando al inicio, en otra de las cuestiones que planteaban estos sistemas municipales si han existido por que son una figura de cada municipio que es homologa del sistema estatal para prevenir atender sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres que de igual manera preside el Gobernador del Estado y las titulares de las dependencias estatales, digamos que a nivel estatal también esta el nivel estatal para prevenir atender sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y también en cada municipio esta esta posibilidad de instalar los sistemas municipales que han funcionado de igual manera anteriormente pero que estamos retomando precisamente ahora con el inicio de las administraciones municipales es retomar la instalación de estos sistemas pero que hayan estado operando con anterioridad, porque esto responde a una política nacional, estatal, municipal, sabemos que ahora la Presidenta Claudia Sheinbaum trae mucho el tema de la igualdad sustantiva y que en su plan nacional de desarrollo va a traer un eje de igualdad sustantiva, entonces esto responde a la alineación de la política nacional, estatal y municipal y que entonces si poderle dar continuidad a estos sistemas porque entonces aquí es en donde vamos a resolver los problemas de violencia de genero que se vayan presentando en cada una de las localidades por que en el sistema vamos a ver de que manera se pueden generar estas acciones y que también como comentaba la Presidenta Municipal pues ya tienen

genero pero ya digamos ya se tienen las acciones y creo que es solo poder homologar o poder tener una formalidad, poder tener esta instalación del sistema y que esto nos va a permitir avanzar en estas políticas pero que bueno en la institución como les decía se compromete a darles el acompañamiento, a poder asesorar a poder acompañar las certificaciones, de igual manera tengo el conocimiento de que la titular de la instancia municipal ya esta certificada, pero bueno la enlace del instituto con los municipios es la Licenciada Julieta Rosada, ella es la persona enlace que tiene el contacto todas las instancias entonces igual a través de ella nos podemos coordinar para darle continuidad o para darle capacitación en lo que se requiera para pues poder tener todas estas herramientas. Es cuánto.

- La Regidora Blanca Estela Mejía Reséndiz manifiesta: Aquí hace dos meses hubo un problema ocho chicas que fueron violentadas, fueron a la instancia de la mujer, se les dio la atención, pero la verdad después no se les dio el acompañamiento, ¿esto va a ser así? En cuestión del apoyo que ustedes brindan o se les va a seguir dando el acompañamiento o es cuando les conviene o cuando no les conviene. Es cuánto.
- El Mtro. Edgar Vertty Rodríguez, Subdirector de Formación con Perspectiva de Género del Instituto Hidalguense de las Mujeres manifiesta: En las instancias municipales también decíamos que funcionan como este órgano que se encarga de incorporar la perspectiva de genero y señalar todas estas acciones encaminadas a la prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad sustantiva en cada uno de los municipios de igual manera tenemos módulos de atención jurídica y psicológica en caso de violencia contra las mujeres y que deben de seguir un protocolo para que hagamos un seguimiento a cada uno de los casos o para que tengan también este acceso a la justicia ahí desconozco por que no se siguió este protocolo, por que no se les dio un acceso a la justicia pero también cada municipio debe de contar con una asesora jurídica, una asesora psicológica que le de acompañamiento a estos casos para que tengan el acompañamiento legal y el acceso a los servicios de atención psicológica, que en este caso también es responsabilidad de esta asesora canalizar a las instancias correspondientes de acceso a la justicia por que se le da la asesoría jurídica pero de igual manera se le acompaña para que su denuncia pueda proceder con la instancia que corresponda ya sea municipal o en algunos casos ya sea que se canaliza a alguna dependía estatal pero si es una de las funciones otorgar esta asesoría jurídica y psicológica dentro de estos módulos de atención que también se van a coordinar con las instancias municipales. Es cuánto.
- La Regidora Lesli Joana Cruz Alonso manifiesta: Me gustaría darle el uso de la voz si ustedes, así como cabildo lo autorizan a la Lic. Erika que está aquí presente con nosotros. Es cuánto.

Una vez realizada la propuesta para concederle el uso de la voz a la L.T.S. Erika Ariadna Rodríguez Gutiérrez, Titular del Instituto Municipal de la mujer el Secretario en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo en votación económica levanten la mano, **resultando no aprobado por mayoría con 6 votos a favor de la** Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, así como de los CC. Regidores Alma Delia Casillas Morales, Jared Abdiel Contador Reséndiz, Patricia Ramírez Cruz, Lesli Joana Cruz Alonso y Filiberto Mejía Gómez **y 7 votos en contra** del Ing. Israel Bautista Suarez, Síndico Municipal, así como de los CC. Regidores Catalina Chávez Hernández, Gladys Virginia Segura Cameras, Salvador Omar Cruz Minutti, Miriam Nallely Mejía Trejo, Guadalupe Mejía Camacho y Blanca Estela Mejía Reséndiz.

- La Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Bueno estamos hablando de permitirle el uso de la voz a las mujeres, esta quien preside nuestro instituto municipal de la

Continuando con el orden del día y para desahogar el punto 5.2 el Regidor Filiberto Mejía Gómez, en su carácter de Presidente de la comisión de Comercio y Abasto manifiesta: Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo, presente, Con fundamento en el artículo 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, artículos 39, 40 y 41 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Huichapan, Estado de Hidalgo y los artículos 19, 48, 51, 52 y 137 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo y demás relativos y aplicables en materia esta comisión solicita al pleno del Ayuntamiento Municipal aprobar el presente proyecto de acuerdo, bajo el tenor de los siguientes considerandos: I.- La Feria del Calvario es una de las festividades más importantes del municipio por la proyección turística que representa, el sano esparcimiento y el fomento económico que representa en el municipio. II.- La importancia de este evento y lo que representa para el desarrollo económico de los habitantes del municipio se elabora una circular con el fin de establecer los lineamientos para el buen funcionamiento de la "Feria el Calvario 2025" con base en lo que se venía realizando en años anteriores y tomando en cuenta las medidas sanitarias vigentes. III.- Se realizaron mesas de trabajo de las Comisiones de Hacienda Municipal, Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares y de la Comisión de Comercio y Abasto, en conjunto con el pleno del Ayuntamiento, donde se revisó, analizo y se realizaron adecuaciones a la propuesta de la circular presentada, resultando aprobado para que se presente en próxima sesión ordinaria para su aprobación definitiva y publicación correspondiente. IV.- Los trabajos realizados son con la firme intención de ofrecer a los habitantes de nuestro municipio y turistas que acudan a disfrutar de nuestras tradiciones y lo hagan dentro de un ambiente armónico, seguro y adecuado para la conservación de la integridad física y sano esparcimiento. En tal virtud y en base a lo antes expuesto, el que suscribe Regidor Filiberto Mejía Gómez, Presidente de la Comisión de Comercio y Abasto les solicito tengan a bien aprobar el siguiente proyecto de acuerdo único: Se autoriza la circular para el buen funcionamiento de la Feria el Calvario 2025, para que se publique y se dé a conocer a los locatarios, prestadores de servicios, comerciantes y toda aquella persona que tenga interés en desempeñar labor alguna dentro de las instalaciones y celebración de la Feria el Calvario 2025 de acuerdo con el anexo a la presente cédula. Es cuánto.

- La Regidora Miriam Nallely Mejía Trejo manifiesta: Regidor si me gustaría que nos diera los comentarios, en la mesa de trabajo se acordó que se incluiría a lo que son los artesanos Huichapenses y de la región haciendo el cobro especifico ¿Por qué en la nueva circular no viene o como se les va a cobrar a ellos? Solo vienen los artesanos foráneos, pero no vienen y no se hace mención de los artesanos Huichapenses o de la región lo cual se acordó que se les daría una tarifa preferencial, obviamente mas baja que los foráneos y de los demás comercios, pero aquí no viene. Es cuánto.
- El Regidor Filiberto Mejía Gómez manifiesta: Compañera si recuerda la vez que estuvimos aquí en la mesa de trabajo uno de los termas prioritarios fue ese darles un poquito de prioridad a nuestros artesanos, si creo que este punto lo tienen en consideración el compañero ingeniero Fernando para tal efecto, eso si se trabajó y aquí se acordó, lo que viene aquí es el costo del metro lineal por el evento, ellos tienen un trato preferencial desde luego como habitantes de Huichapan ese pequeño privilegio si pudiéramos llamarlo así de alguna manera son de aquí representa un ingreso para su familia, no se incluyó, el detalle aquí es los metros lineales para el evento de los comerciantes foráneos que se había comentado, eso lo tiene bien claro. Es cuánto.
- La Regidora Miriam Nallely Mejía Trejo manifiesta: Pero no se incluyo y quedamos que los Huichapenses también, más bien aquí le falto agregar dentro de la tabla ¿no? Ósea hacer la mención en especifico o si lo tienen en algún otro articulo porque si quedamos y de hecho en la propuesta que nos mostraron en la mesa de trabajo si se incluía en un artículo anterior el trato a los Huichapenses, pero ya en la que nos

- El Síndico Municipal Israel Bautista Suarez manifiesta: En el mismo sentido por que en la circular que nos habían presentado vienen el articulo número 15 el mismo que aquí en la circular que nos presentan no viene, igual hace referencia que se realizará del 23 al 28 cuando debe de ser del 24 al 28 en el artículo numero 1. Es cuánto.
- La Regidora Patricia Ramírez Cruz manifiesta: Dos cosas uno sindico hay que pedir la palabra, otra coincido con lo que dice la Regidora Miriam pero si es nada mas un tema de forma no tanto de fondo, es una corrección que se tiene que realizar, que quede establecido que se realice la corrección como lo dice ella que falta un rubro por agregar si es válida la observación que hace el Síndico Municipal, igual que se realice la modificación ya en mesa de trabajo previa se platicó de esta cuestión de los costos y coincidimos que es un tema de mayor análisis, por que realmente desde el año pasado en la cuestión de la ley de ingresos no se hizo de la manera adecuada y es la hora en la que si tendríamos que implementar mas mesas de trabajo para poder hacerlo bien y que no caigamos en situaciones, entiendo el tiempo de que ya se viene la feria del calvario y tenemos que sesionarlo, que se hagan las adecuaciones correspondientes y si nos llevamos mucho trabajo el seguir analizando y ya presentar para el próximo año algo bien y que tengamos mayor conocimiento de cómo se va a estructurar. Es cuánto.
- La Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Bueno de las observaciones que se han generado yo solicitaría que se haga un análisis en la comisión de hacienda y que se apruebe en una sesión extraordinaria para dar esta certeza. Es cuánto.

Suficientemente discutido el punto el Secretario en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobar la propuesta realizada por la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional para turnar la circular a mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda Municipal en votación económica levanten la mano, **resultando aprobado por unanimidad,** acto seguido el Secretario en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobar la convocatoria con la modificación realizada en votación económica levanten la mano, **resultando aprobado por unanimidad** por tal motivo se emite el siguiente

Acuerdo

Único: La circular para el buen funcionamiento de la Feria el Calvario 2025, se turna a la Comisión de Hacienda Municipal para que en mesa de trabajo se realicen las adecuaciones pertinentes y se someta a aprobación del pleno del Ayuntamiento en próxima sesión extraordinaria.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Huichapan, Hidalgo al primer día del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Continuando con el orden del día y para desahogar el punto 5.3 se le concede el uso de la voz a la Regidora Lesli Joana Cruz Alonso quien manifiesta: Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo, presente, con fundamento en lo previsto por los Artículos 56 fracción I inciso U), 60 fracción I inciso k), 69 y 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, Artículos 48, 50, 51, 52, 109 y 132 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo y demás relativos y aplicables en materia esta comisión solicita al pleno del Ayuntamiento Municipal se emita el acuerdo para decretar la oficialización de nomenclatura para la Calle Acebuche en la Comunidad de Pedregoso, bajo el tenor de los siguientes

únicamente para la identificación de casas y negocios, es una herramienta para dar reconocimiento a lugares, personas o hechos relevantes. No es trivial a quién se recuerda y con qué motivos, es un aspecto fundamental dentro del patrimonio inmaterial de ese núcleo de población. III.- Para que una calle reciba su nombre, se deben cumplir varios requisitos importantes. En el caso de que se desee nombrarla en honor a una persona, es fundamental que dicha persona ya no esté viva y que haya realizado un aporte significativo a la comunidad. Esta condición garantiza que el homenaje sea otorgado de manera justa y en reconocimiento a méritos sobresalientes. Cuando se trata de nombrar calles en referencia a objetos o cosas, la flexibilidad es mayor. Sin embargo, independientemente del tipo de nombre propuesto, ya sea sugerido por la ciudadanía el proceso de estimación del nombre debe ser aprobado a través del cabildo. IV.- Se recibió solicitud del C. Bruno García Martínez, Delegado de la Comunidad de Pedregoso donde solicita la oficialización de nomenclatura para una calle en la comunidad la cual es requerida por los habitantes por serles de utilidad ya que se requiere para un proyecto de pozo de agua. V.- Se realizaron mesas de trabajo con el Delegado de la Comunidad y la Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para revisar la solicitud realizándose la supervisión técnica, física y ocular con la finalidad de verificar las medidas, principio y fin de la calle con el objetivo de poder realizar el plano de ubicación de la calle y la actualización al plano de la comunidad y tomando en consideración que esta actualización le otorga la ventaja a los ciudadanos para que puedan acreditar su domicilio en sus documentos oficiales y trámites así como el beneficio que le otorga al municipio el contar con un ordenamiento territorial. En tal virtud y en base a lo antes expuesto, la que suscribe Regidora Lesli Joana Cruz Alonso, Presidenta de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento les solicito tengan a bien aprobar el siguiente proyecto de acuerdo: Primero: El Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo aprueba la oficialización de nomenclatura para la calle "Acebuche" en la comunidad de Pedregoso de la siguiente manera: 1. VIA Calle DENOMINACIÓN Acebuche LONGITUD 240.00 ml ANCHO INICIAL6.00 mts ANCHO FINAL6.00 mts. Segundo: Se emita el Decreto Municipal no. 07 de la Administración Municipal 2024 - 2027 mediante el cual se oficializa la nomenclatura para la calle "Acebuche" en la Comunidad de Pedregoso, Huichapan, Hidalgo. Tercero: Se instruye a la Secretaría General Municipal para que notifique la presente resolución de forma oficial al Delegado de la Comunidad de Pedregoso, a la Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la Directora de Catastro Municipal, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, Telégrafos de México, Correos de México, para los fines y efectos legales a que haya lugar. Cuarto: Fírmense por todos los integrantes del Ayuntamiento Municipal y séllense los planos de la calle "Acebuche" en la Comunidad de Pedregoso, Huichapan, Hidalgo. Quinto: Una vez aprobado el presente dictamen remítase el expediente al Ayuntamiento como asunto totalmente concluido, para su publicación correspondiente. Es cuánto.

- La Regidora Catalina Chávez Hernández manifiesta: Regidora Lesli me dirijo a usted con respeto nada más, son muy interesantes estos nombres de las calles y se me paso preguntar en la ocasión pasada, ya en la de hoy no, nada más si nos pudiera compartir el significado de la palabra acebuche. Es cuánto.
- La Mtra. Regidora Lesli Joana Cruz Alonso manifiesta: bueno mire en primer lugar yo no defino los nombres, los define la ciudadanía por medio de su asamblea, ellos en la asamblea dicen y deciden que nombres les van a poner a las calles entonces cuando ellos hacen ese proceso pues es un proceso democrático y yo no intervengo, ni la administración ni los regidores intervenimos, en la decisión de los nombres, pero ayer platicando con el delegado me parece que es un árbol o una planta, porque me decían que toda la comunidad esta nombrada con nombres de plantas y árboles. Es cuánto.
- La Regidora Gladys Virginia Segura Cameras manifiesta: solamente para decir que acebuche es un arbusto, viene siendo un olivo campestre no tienen aceite los frutos. Es cuánto.

no es un tema de cuestión que uno decide, sino que es la misma ciudadanía la que elige como es que se van a nombrar sus calles. Es cuánto.

- La Regidora Catalina Chávez Cruz manifiesta: Es que no estaba cuestionando su trabajo, mis respetos, nada más quería saber el significado por que se me hace interesante para adentrarnos mas en lo que hacen en nuestras comunidades. Es cuánto.

Suficientemente discutido el punto el Secretario en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobar el proyecto de acuerdo presentado en votación económica levanten la mano, **resultando aprobado por unanimidad,** por tal motivo se emite el siguiente

Acuerdo

Primero: El Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo aprueba la oficialización de nomenclatura para la calle "Acebuche" en la comunidad de Pedregoso de la siguiente manera:

	VIA	DENOMINACIÓN	LONGITUD ML	ANCHO INICIAL	ANCHO FINAL
1	Calle	Acebuche	240.00 ml	6.00 mts	6.00 mts

Segundo: Se emite el Decreto Municipal no. 07 de la Administración Municipal 2024 - 2027 mediante el cual se oficializa la nomenclatura para la calle "Acebuche" en la Comunidad de Pedregoso, Huichapan, Hidalgo.

Tercero: Se instruye a la Secretaría General Municipal para que notifique la presente resolución de forma oficial al Delegado la Comunidad de Pedregoso, a la Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la Directora de Catastro Municipal, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, Telégrafos de México, Correos de México, para los fines y efectos legales a que haya lugar.

Cuarto: Fírmense por todos los integrantes del Ayuntamiento Municipal y séllense los planos de la calle "Acebuche" en la Comunidad de Pedregoso, Huichapan, Hidalgo.

Quinto: Una vez aprobado el presente dictamen remítase el expediente al Ayuntamiento como asunto totalmente concluido, para su publicación correspondiente.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Huichapan, Hidalgo al primer día del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Continuando con el orden del día y para desahogar el punto 6 el Secretario en Turno del Ayuntamiento

Continuando con el orden del día y para desahogar le punto 7 dentro de asuntos generales se le concede el uso de la voz a:

1. Regidora Patricia Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión Especial de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas quien manifiesta: Hace unos días se vivió un hecho completamente histórico en nuestro municipio como bien sabemos Bondojito se autodetermino como comunidad indígena e ingresó al catálogo estatal de comunidades y pueblos originarios en julio de 2023 cuando fue su ultima actualización, pero es importante mencionar que a nivel federal no se tenia registro alguno de comunidades indígenas en Huichapan y no por que no existieran, sino por que durante años las comunidades originarias habían sido silenciadas y reprimidas, desde la toma de propuesta de esta administración continue trabajando y buscando implementar acciones afirmativas y representativas de las comunidades originarias, es así como se plantea la razón de informar a las comunidades acerca de la modificación al artículo 2 de la Constitución Política de nuestro país, a través de la cual se les brinda a las comunidades indígenas y se les reconoce el derecho a la libre autodeterminación respondiendo a la justicia social y a la lucha por sus derechos es así como con el acompañamiento del gobierno municipal, Regidores y Sindico 13 comunidades del municipio de Huichapan ingresan al catálogo nacional de pueblos y comunidades indígenas siendo estas las siguientes: Bondojito, Dandho, Maney, Mamithi, Zothe, El apartadero, El Tendido, Jonacapa, Tlaxcalilla, Xajay, San José Atlán, La Sabinita y el Saucillo, comunidades que hoy son participes del plan nacional de justicia a los pueblos indígenas a través del cual se les hace acreedores a un recurso directo, mismo que designa la Presidenta de la República, reafirmando el compromiso con las comunidades originarias y nos compromete a seguir trabajando en conjunto por su beneficio, agradezco a la Presidenta Municipal por el apoyo y respaldo a las comunidades originarias, al Sindico y Regidores pro seguir trabajando en beneficio de las mismas y que este hecho histórico sea en beneficio de nuestra Histórica, Bella y emblemática Huichapan, por que hoy somos sujetos de derecho, nunca más un gobierno en el que nuestros pueblos y comunidades sean ignoradas y silenciadas, hoy llegamos todas y todos. Es cuánto.

Agotados todos los puntos del orden del día, el Regidor Filiberto Mejía Gómez en su carácter de Secretario en Turno del Ayuntamiento, declara concluida la presente sesión siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día primero de abril de dos mil veinticinco, citando para la próxima que con carácter de ordinaria se llevará a cabo el día martes quince de abril del año dos mil veinticinco en punto de las diez horas, en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Huichapan, Estado de Hidalgo. Firman la presente acta los que en ella intervinieron para debida constancia. - Doy fe.

Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo
2024-2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS HUICHAPAN, HIDALGO 2024-2027

SECRETARIA GENERAL HUICHAPAN, HGO. 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Regidores

P.d.D. Alma Delia Casillas Morales

P.d.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz

Tec. Patricia Ramírez Cruz

P.d.D. Lesli Joana Cruz Alonso

Profe. Filiberto Mejía Gómez

Tec. Catalina Chávez Hernández

Psico. Gladys Virginia Segura Cameras

Dr. Salvador Omar Cruz Minutti

L.C. Miriam Nalley Mejía Trejo

C. Guadalupe Mejía Camacho

C. Blanca Estela Mejía Reséndiz

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS HUICHAPAN, HIDALGO 2024-2027

SECRETARÍA GENERAL